

que acaído su cargo a la quarta de Julio pasado de presente año
quezco en el, en conformidad del y informe del Sr. D. Juan de
Ciu. impio y sobre el Sr. D. Juan de Martin. Doy el su señoría
Al memorial de la Sr. D. Juan de Martin. Doy el su señoría
Ciu. en que suplica se le conceda licencia para cortar y no alamos que
estándoselo de Rio de Segura en la Contratación de suha. Doy
de Veni como que impiden el curso del Agua, y con qualquiera
Cene Crecida, se hazegan Vegado, y con mayor brevedad sunda
aquel Paraje. Y la Ciu. haviendolo oido, y a los Sr. D. J. Jimen
de Molina y D. Joseph Vocamora Veces. que con el mismo motivo
hicieron la referida suplica, lo cometo todo ello, y los demas
años que vieren en dho Rio, a los Sr. D. Joze Abellaneda para que
lo reconozca y Informe.

Alamos del
Rio =

Obra pía de
recolectas =

El Sr. D. Juan de Sandoval Reg. y Comisario Conel. D. Joseph
Antonio Vocamora para las dependencias de la obra pía de recogida.
Dico. que en conformidad de lo venuelto, por esta Ciu. en la presen
cion de D. Juan de Almelay Aguado Viuda del Sr. Don Diego
Molina, de imponer azento, tierra porcion de dha obra pía
a Curo fin, manifesto, las propiedades en que seania de hazer
y su pertenencia, los Comisarios de la C. de la Iglesia, y el
D. Doctoral que es uno de ellos a hecho el Vegado, que aun que dho
D. Doctoral justifica el dominio de dhas propiedades, no expresan
las Cargas que quedan tener, de que da cuenta. Y la Ciu. dad
haviendolo oido, Acordo que dho Sr. Continuen en su Comision
atendiendo al mayor beneficio y utilidad de dha obra pía, y lo
que de terminaren con los dhos Comisarios de la C. de la Iglesia
traigan razon para resolver.

Caxedores

Al memorial de Vicente Sanchez y Pedro Aranda Comed. de que
son en la Carzel por causa ante el Sr. Correo. en que suplican se les
tergonga esta Ciu. Consul. para su alivio. Y la Ciu. haviendolo
oído, hizo la referida suplica, y el Sr. Correo. ofrecio hazer lo
que estubiere de suplar.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]
Antena
Juan de la Cruz

